



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

TRATAMIENTO DE TRASTORNOS AFECTIVOS Y NEURODEGENERATIVOS

Diciembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	TRATAMIENTO DE TRASTORNOS AFECTIVOS Y NEURODEGENERATIVOS
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0193
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Identificar las bases fisiopatológicas de las principales patologías que afectan al sistema nervioso central (SNC), como la ansiedad, el insomnio, Parkinson, depresión y el Alzheimer y las pautas actuales de tratamiento, en el marco de la promoción y protección de la salud de los/las pacientes.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Control de la ansiedad en la promoción y protección de la salud de la comunidad	20 horas
Módulo 2	Insomnio, en busca del tratamiento ideal: fármacos y medidas no farmacológicas	20 horas
Módulo 3	Depresión como trastorno común de la salud y su tratamiento	20 horas
Módulo 4	Enfermedad de Parkinson como trastorno progresivo del sistema nervioso central y su tratamiento	20 horas
Módulo 5	El Alzheimer como forma más común de demencia y su tratamiento	20 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 100 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	--

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título del Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama sanitaria Técnico o técnico superior de la familia profesional sanitaria Certificado de profesionalidad del nivel 2 ó 3 de la familia profesional sanitaria
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia mínima de seis meses en un puesto de trabajo relacionado con esta actividad.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permitan su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21111020 MÉDICOS, MEDICINA GENERAL
- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 21121489 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA
- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21401026 FARMACÉUTICOS DE FARMACIA HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA
- 56211012 AUXILIARES DE FARMACIA
- 33291019 EDUCADORES PARA LA SALUD
- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL
- 24211055 FARMACÓLOGOS
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21121313 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 56111022 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 24211176 TÉCNICOS MEDIOS EN FARMACOLOGÍA
- 56111031 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y TOXICOMANÍAS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

OBJETIVO

Conocer la ansiedad y su tratamiento más eficaz y actualizado, con el objetivo de limitar lo menos posible la pérdida de calidad de vida de los/las pacientes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio del concepto de ansiedad y trastornos de la ansiedad en el hombre y la mujer.
 - Descripción de la ansiedad
 - Diferenciación entre la ansiedad normal y la patológica
 - Descripción de los síntomas de la ansiedad
 - Análisis de las bases fisiopatológicas de la ansiedad.
 - Uso de las escalas de medición de la ansiedad y evolución de la ansiedad
 - Estudio de las causas
 - Determinación de los diagnósticos diferenciales y pronóstico en la ansiedad
 - Determinación de los tipos de trastornos de la ansiedad más frecuentes
 - Descripción del Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC).
 - Identificación del trastorno de pánico.
 - Determinación de los trastornos fóbicos.
 - Definición del trastorno por estrés postraumático.
 - Desarrollo de los Trastornos de Ansiedad Generalizada (TAG).
 - Descripción del tratamiento farmacológico de la ansiedad
 - Descripción de los fármacos ansiolíticos y tratamiento del trastorno de ansiedad generalizada: benzodiazepinas, mecanismo de acción y efectos farmacológicos, clasificación, reacciones adversas e Interacciones farmacológicas.
 - Identificación de la buspirona, mecanismo de acción y efectos farmacológicos, clasificación, reacciones adversas e Interacciones farmacológicas.
 - Desarrollo de los antidepresivos en la ansiedad
 - Determinación de los beta-bloqueantes en el tratamiento de la ansiedad.
 - Análisis del tratamiento del Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG).
 - Relación de las benzodiazepinas en el tratamiento de la TAG
 - Uso de los antidepresivos en el tratamiento de la TAG.
 - Descripción de otros tratamientos para controlar la ansiedad
 - Uso de técnicas fisioterápicas para controlar la ansiedad
 - Descripción de las plantas medicinales en el control de la ansiedad
- Estudio del uso sostenible y responsable de fármacos en el tratamiento de la ansiedad y la búsqueda de alternativas no farmacológicas, así como gestión de residuos producidos para lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Importancia del fomento del uso de los recursos personales, como primer eslabón del tratamiento no farmacológico, para hacer frente a la ansiedad, estrés y fobias.
- Comunicación empática para una correcta implantación de estrategias y técnicas para el manejo de las situaciones generadoras de ansiedad y estrés.
- Valoración de la responsabilidad social en la promoción de la salud pública con la protección de colectivos especialmente vulnerables a la ansiedad.
- Interés por la prevención de posibles reacciones adversas e interacciones medicamentosas de los medicamentos administrados en el tratamiento de la ansiedad.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:

Insomnio, en busca del tratamiento ideal: fármacos y medidas no farmacológicas

OBJETIVO

Reconocer los tratamientos más eficaces a la hora de tratar el insomnio, basándose en estrategias de modificación de conducta y cambios de estilos de vida a los que se asociará, cuando el médico prescriptor considere necesario, el tratamiento farmacológico más eficaz, con menores efectos adversos y más sostenible con el medio ambiente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de las generalidades sobre el insomnio.
- Descripción del ciclo normal de sueño.
 - Definición de sueño y fases del sueño.
 - Desarrollo del insomnio.
 - Definición y tipos de insomnio.
 - Identificación de las causas productoras del insomnio
- Desarrollo de pautas del tratamiento no farmacológico.
 - Aplicación de medidas de higiene del sueño
 - Uso de intervenciones de psicoterapia para el tratamiento del insomnio: terapias conductuales (TC) y cognitivo-conductuales (TCC)
 - Aplicación de plantas medicinales para el control del insomnio
 - Uso de la fisioterapia para tratar el insomnio
 - Tratamiento farmacológico del insomnio.
 - Uso de benzodiazepinas (BZP), por su efecto hipnótico, características farmacocinéticas y reacciones adversas, problemas derivados de la administración prolongada de las benzodiazepinas y determinación de las contraindicaciones y

precauciones.

- Visión del uso de los agonistas de receptores BZP no benzodicepinas, en el insomnio: valoración del mecanismo de acción y características farmacológicas diferenciales de las benzodicepinas.
- Uso de otros fármacos hipnóticos en el insomnio.
- Diferenciación entre antihistamínicos, antidepresivos y melatonina, en el tratamiento del insomnio.
- Estudio del uso sostenible y responsable de fármacos en el tratamiento del insomnio y la búsqueda de alternativas no farmacológicas, así como gestión de residuos producidos para lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la importancia de una buena calidad del sueño,
- Interés por tratamientos y técnicas no farmacológicas y respetuosas con el medio ambiente para el manejo del insomnio.
- Actitud positiva hacia la mejora de la sostenibilidad ambiental mediante la gestión correcta de residuos medicamentosos.
- Concienciación de la importancia de tomar las medidas adecuadas para evitar las posibles reacciones adversas e interacciones medicamentosas de los medicamentos administrados para tratar el insomnio.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Depresión como trastorno común de la salud y su tratamiento

OBJETIVO

Aprender los conocimientos previos sobre la depresión y los tratamientos más eficaces que en la actualidad se prescriben en el marco de la promoción y protección de la salud.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre las generalidades sobre la depresión.
- Estudio del concepto de depresión.
 - Estudio de las bases fisiopatológicas de la depresión.
 - Clasificación de las depresiones
 - Estudio de la epidemiología de la depresión.
 - Descripción de la implicación de los factores ambientales en la depresión
 - Análisis de la implicación de la genética en la depresión
 - Descripción de los métodos de diagnóstico de las depresiones
 - Desarrollo del pronóstico de la patología de la depresión
- Clasificación de los fármacos antidepresivos.

- Estudio de los fármacos antidepresivos y pautas en el tratamiento de la depresión.
- Determinación de los fármacos antidepresivos clásicos: mecanismos de acción, efectos farmacológicos, reacciones adversas y su uso en situaciones especiales de los antidepresivos clásicos.
- Análisis de los inhibidores selectivos de la recaptación de noradrenalina en el tratamiento de la depresión.
- Análisis de los inhibidores de la recaptación de serotonina y noradrenalina en el tratamiento de la depresión.
- Relación de los bloqueantes de los receptores alfa-2, en el tratamiento de la depresión.
- Determinación de las pautas generales para el tratamiento farmacológico de la depresión.

- Descripción de la fase aguda o inicial en el tratamiento de la depresión.
- Síntesis de la fase de continuación en el tratamiento de la depresión.
- Descripción de la fase de mantenimiento en el tratamiento de la depresión.

- Estudio del tratamiento no farmacológico en la depresión

- Definición de la psicoterapia
- Descripción del uso de plantas medicinales para el control de la depresión
- Descripción del tratamiento electroconvulsivo
- Aplicación de la fisioterapia para tratar la depresión
- Estudio del uso sostenible y responsable de fármacos en el tratamiento de la depresión y la búsqueda de alternativas no farmacológicas, así como gestión de residuos producidos para lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por el uso de tratamientos no farmacológicos como primer eslabón contribuyendo así a la minimización de residuos medicamentosos en el el tratamiento de la depresión.
- Concienciación de todo el personal que trabaja con pacientes con depresión, en el uso de la empatía, comunicación asertiva y el reconocimiento de las emociones en el/la paciente, como primer eslabón en el tratamiento de la depresión.
- Interés por la adopción de las medidas adecuadas para evitar las posibles recaídas en la depresión.
- Implicación del profesional sanitario en el correcto manejo de los fármacos administrados a los/las pacientes a fin de generar los mínimos residuos.
- Responsabilidad en la planificación de las medidas adecuadas para evitar las posibles reacciones adversas e interacciones medicamentosas de los medicamentos administrados para tratar la depresión.

OBJETIVO

Describir los trastornos del movimiento de la enfermedad de Parkinson, aplicando tratamientos farmacológicos eficaces que promuevan la promoción y protección de la salud y retrasen lo más posible la aparición de los síntomas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de la patología degenerativa del sistema nervioso: Parkinson
 - Descripción del Parkinson
 - Descripción del concepto, epidemiología y cuadro clínico del Parkinson.
 - Análisis de las bases fisiopatológicas y papel fisiológico de los ganglios basales en el Parkinson
 - Descripción de los síntomas del Parkinson
 - Identificación de las causas productoras del Parkinson
 - Descripción de los factores de riesgo en la enfermedad del Parkinson
 - Desarrollo de las posibles consecuencias del Parkinson
 - Estudio de medidas preventivas para evitar o retrasar el Parkinson
 - Conocimiento del diagnóstico y pronóstico del Parkinson
 - Estudio del tratamiento de la enfermedad de Parkinson: tratamiento no farmacológico
 - Descripción del uso de la fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y cognitiva, en el tratamiento complementario y no farmacológico del Parkinson
 - Descripción del uso de plantas medicinales que ayudan con la progresión del Parkinson o favorecen la acción de fármacos empleados: llantén indio (plantago ovata)
 - Descripción del tratamiento farmacológico de la enfermedad de Parkinson
 - Descripción del uso de potenciadores de la actividad dopaminérgica en el Parkinson: levo dopa
 - Identificación de los agonistas dopaminérgicos en el tratamiento del Parkinson: bromocriptina
 - Descripción de los usos Inhibidores de la monoaminoxidasa B: selegilina
 - Definición de los liberadores presinápticos de dopamina: amantadina
 - Análisis de otras terapias:
 - Descripción de tratamientos no quirúrgicos: aplicación estimulación transcraneana
 - Descripción del tratamiento quirúrgico
 - Estudio de las pautas generales para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson.
 - Diferenciación entre la fase inicial, intermedia, avanzada y final en el tratamiento del Parkinson.
 - Conocimiento y aplicación del trabajo en equipo de personal de oficinas de

farmacia relacionados con la enfermedad de Parkinson y del ámbito sanitario prescriptores y administradores de los tratamientos.

- La comunicación entre equipos sanitarios multidisciplinares
- El trabajo en equipo del personal de oficinas de farmacia y personal sanitario prescriptores y administradores de medicación
- Estudio del uso sostenible y responsable de fármacos en el tratamiento de la enfermedad de Parkinson y la búsqueda de alternativas no farmacológicas, así como gestión de residuos producidos para lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Fortalecimiento del trabajo en equipo de todo el personal sanitario que tratan al paciente con Parkinson, en la promoción y protección de la salud del/la paciente aplicando las novedades terapéuticas eficaces y respetuosas con el medio ambiente, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático
- Resolución de problemas derivados de los posibles efectos secundarios y /o reacciones adversas de los medicamentos usados, en el tratamiento del enfermo con Parkinson.
- Desarrollo de una comunicación eficiente con el enfermo y el/la cuidador/a de pacientes con Parkinson.
- Concienciación de la correcta dosificación de los medicamentos a los/las pacientes, con Parkinson para obtener una relación adecuada con los efectos perseguidos, promocionando y preservando la salud y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.
- Interés en la planificación de las medidas adecuadas para evitar las posibles reacciones adversas e interacciones medicamentosas en los tratamientos de Parkinson.

OBJETIVO

Conocer los síntomas de la enfermedad de Alzheimer y su tratamiento mediante fármacos eficaces y medidas complementarias.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de la patología de degenerativa del sistema nervioso: enfermedad de Alzheimer (EA).

- Introducción a la enfermedad del Alzheimer

- Identificación de los factores etiológicos: ambientales y genéticos de la EA
 - Descripción de la patología celular y molecular.
 - Análisis de la patogénesis del EA
 - Relación entre la homeostasis del calcio, excitotoxicidad, estrés oxidativo, inflamación crónica, factores neurotróficos y disfunción sináptica, en la enfermedad del Alzheimer.

- Estudio de la clínica: primeras fases de la enfermedad, etapas medias y últimas fases de la enfermedad de Alzheimer.

- Determinación en sangre y orina, más frecuentes en EA
 - Descripción de la valoración en las pruebas de neuroimagen.
 - Descripción de la punción lumbar en EA
 - Descripción del uso del electroencefalograma en EA.

- Conocimiento del tratamiento del Alzheimer.

- Análisis de la terapia farmacológica del Alzheimer.

- Descripción de las características del fármaco ideal en el tratamiento de EA.

- Relación de los fármacos de primera, de segunda y de tercera generación en el tratamiento de EA.

- Valoración del futuro en terapéutica de la EA.

- Descripción del tratamiento no farmacológico.

- Descripción de la terapia de modificación de la conducta en el tratamiento de EA.

- Análisis de las técnicas de facilitación cognitiva y estimulación en EA.
 - Desarrollo de técnicas basadas en el autocuidado del/la paciente con EA.
 - Selección de técnicas de base sociocultural en el tratamiento a pacientes con EA.

- Descripción del tratamiento de los síntomas psicológicos y conductuales.
 - Descripción de los tratamientos de fisioterapia en las distintas etapas de la EA

- Descripción del uso de plantas medicinales en la enfermedad del Alzheimer

- Estudio del uso sostenible y responsable de fármacos en el tratamiento de la EA y la búsqueda de alternativas no farmacológicas, así como gestión de residuos

producidos para lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre la importancia en conseguir el máximo retraso del deterioro cognitivo y funcional ocasionado por la enfermedad de Alzheimer como parte del tratamiento
- Implicación en la calidad del servicio mediante una mejora en la seguridad y un incremento en la autonomía personal de los/las pacientes con Alzheimer.
- Actitud positiva para promover las relaciones sociales del/la paciente con Alzheimer y evitar la desconexión de este con su entorno.
- Interés por conocer las medidas adecuadas a aplicar para evitar las posibles reacciones adversas e interacciones medicamentosas en tratamientos del Alzheimer.
- Fomento del trabajo en equipo de todo el personal sanitario que trata al paciente con Alzheimer, en la promoción y protección de su salud aplicando las novedades terapéuticas eficaces y respetuosas con el medio ambiente, en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.